



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EI CHARCO – NARIÑO**

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA POR ESTADOS ELECTRONICOS EN www.ramajudicial.gov.co – JUZGADOS MUNICIPALES – ART. 295 C.G.P.

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 013

FECHA ESTADO: MAYO 03 2022

NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA
52250408900120210002900	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE C. VS. NIMIA JESUS TOLOZA	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO	MAYO /02 /2022

CERTIFICADO: Se fija el presente Estado hoy a los tres(03) días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (8) A.M.

FATIMA OLIVEROS VELA
Secretaria Judicial

DESFIJACIÓN: Se desfija el presente Estado hoy a los tres (03) días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022), a las seis (6) P.M.

FATIMA OLIVEROS VELA
Secretaria Judicial

EDEF/

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EI CHARCO – NARIÑO**

**Maria Fatima Oliveros Vela
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Charco - Nariño**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2ce091537896503efa23b67ca39e9455269542347eb35813767708027f353b3d

Documento generado en 03/05/2022 04:50:33 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**